

INFORME DEL PRESIDENTE

EJECUTIVO

COMERCIALIZADORA

ENERGYGAS S.A.

AÑO 2019





INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO ENERGYGAS S.A. AÑO 2019

SEÑORES ACCIONISTAS.-

De conformidad al numeral 2 del Art. 231 de la Ley de Compañías y Artículo Trigésimo Quinto del Estatuto Social de ENERGYGAS S.A., que señala que los señores accionistas deberán conocer los informes que presentaren los administradores y/o directores, y de conformidad a lo que refleja la situación financiera del ejercicio económico del año 2019, pongo en conocimiento de ustedes el Informe de la Administración de la comercializadora

ANTECEDENTES.-

En razón de que ENERGYGAS es una compañía calificada como comercializadora, para atender el mercado de los combustibles derivados del petróleo, es necesario conocer el comportamiento del petróleo a nivel nacional e internacional, en especial referente al precio del crudo en el año 2019, por lo que se ha considerado los tres precios referenciales: El precio del petróleo de la OPEP el mismo que se encontró fluctuando entre 60 y 75 dólares por barril, es decir no paso de los 75 y no bajo de los 60 dólares, el mayor precio fue en el mes de mayo de 74,12\$. Es decir que en los últimos doce meses el precio del barril de petróleo de la OPEP ha aumentado un 61,47%.

La OPEP es la Organización de Países Exportadores de Petróleo, coordina las políticas petroleras de sus países miembros para influir en el mercado petrolero internacional. Los países miembros de la OPEP son: Argelia, Angola, Ecuador, Gabón, Iraq, Irán, Qatar, Kuwait, Libia, Nigeria, Arabia Saudita, Venezuela y los Emiratos Árabes Unidos.

El **precio promedio del petróleo Brent** en el año 2019 es de 71,76 dólares el barril. El sondeo de Reuters a 32 economistas y analistas pronosticó que el **precio del petróleo WTI en 2019** promediaria 61,05 dólares por barril en **2019, lo que en realidad se promedió al precio de 67,45 dólares por barril.**

El Gobierno ya había anunciado un recorte de sus inversiones en proyectos de las estatales Petroecuador y Petroamazonas que no comprometerían los niveles de producción.

Importación de Combustibles derivados del petróleo

Por la caída del precio del petróleo, y con la inversión realizada en la reparación y mantenimiento de la Refinería Esmeraldas, el Gobierno propuso el 4% de crecimiento económico en el 2019, reducir a más del 4,5% la importación de derivados del petróleo, dijo el presidente Lenin Moreno.

La importación de combustibles derivados del petróleo creció a 162.600 barriles diarios entre enero y abril de 2019. Esto representa un aumento del 22,7% comparado con el mismo periodo del año anterior, pese a que la demanda interna de estos productos solo aumentó 0,9%, según datos oficiales de Petroecuador.

La demanda interna de combustibles durante los primeros cuatro meses del año llegó a un total 248,333 barriles diarios. Esto se debería a una caída de más del 37% en el consumo de gasolina Súper de 92 octanos.

Esa baja ocurre como efecto de la liberación de precios para la gasolina Súper decretada por el gobierno actual en diciembre de 2018.



Entre mayo y junio, el precio de este combustible volvió a subir de 3 dólares a 3,19 dólares.

El incremento de las importaciones se explica, en el mayor porcentaje, por el paro programado para reparación y mantenimiento en las tres plantas de refinación del país. Especialmente en la Refinería Esmeraldas, que es la más importante, con una capacidad de procesamiento de 110,000 barriles diarios, frente a los 45,000 barriles diarios de la Refinería La Libertad y los 20,000 barriles de Shushufindi.

ENERGYGAS S.A., calificada como comercializadora e combustibles para atender al segmento automotriz, no se mantuvo durante el año 2019 con la misma red del año 2018, pero con la expectativa de incrementar su volumen de venta, y con el deseo de incrementar los centros de distribución en la red.

Aunque las cifras de importación crecieron en mínimo, por el paro de la Refinería de Esmeraldas, sin embargo no se llegó al desabastecimiento de la red.

ESTRUCTURA TRIBUTARIA.-

Se cumplió con las exigencias del SRI en el año 2019, con las obligaciones tributarias tanto en impuestos, como con la presentación de los Anexos Transaccionales; utilizando el sistema automático de Renta Fácil, herramienta que permite un procesamiento ágil y oportuno de la información. Como se manifestó el año anterior con asesoría Legal y tributaria se logro tramitar los pagos del anticipo mínimo del impuesto a la renta, cuyo monto restaba liquidez a la comercializadora.

CUMPLIMIENTO CON LAS LEYES VIGENTES DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE (MAE) Y DE LOS ILUSTRES MUNICIPIOS EN ESPECIAL CON EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

Hasta la presente fecha no hemos logrado obtener la Licencia Ambiental para la comercializadora, a pesar de que se ha realizado el seguimiento respectivo, la razón es que se ha presentado cambio de personal en estas instituciones, además existió cambio de Institución regresando a la revisión de documentos desde los Términos de Referencia. Se mantuvo reuniones con el nuevo personal y se espera que se dé un pronunciamiento favorable pronto.

El mismo problema se presentó con las estaciones de servicio que aún no disponen de la Licencia Ambiental, a pesar del seguimiento realizado por la empresa encargada de realizar el trámite y Energygas, sin obtener hasta la presente fecha la Licencia Ambiental se continua con él seguimiento respectivo.

Por otra parte en cumplimiento a las Leyes y disposiciones Ambientales, se realizó el seguimiento ambiental durante el año 2019, para cumplir con la normativa que exige el MA y el Municipio, se asignó como consultor ambiental a la compañía CAMSLOG, para que lleve a cabo la asesoría ambiental. Los servicios prestados por dichas compañía, fueron los siguientes:

- **Monitoreo de Descargas líquidas (MUNICIPIO DE QUITO Y MAE)**
- **Capacitación (MUNICIPIO/MAE)** Durante el mes de julio, agosto a octubre del año 2019, se realizó la capacitación y entrenamiento en temas referentes a Contingencias Ambientales, Seguridad y Manejo de Residuos.
- **Seguimientos Ambientales (MUNICIPIO/MAE)** En el año 2019, se realizaron tres seguimientos a las auditorías ambientales de cumplimiento para las estaciones de servicio.
- **Auditorías Ambientales (MAE)** Se realizó el seguimiento a las auditorías y a los diferentes trámites a las estaciones de servicio de la red que no disponen de



Licencia Ambiental, fueron entregadas las auditorías ambientales de las estaciones, "El Pambil", "América", "Esna 2", a La Dirección del Medio Ambiente de las Provincias de Bolívar y Pichincha, sin que hasta la presente fecha nos otorguen la Licencia, a pesar de que hemos cruzado una serie de oficios solicitando respuesta.

- **Seguridad y Salud Ocupacional.-** Se realizó la revisión del documento para implementar reformas a los procedimientos de seguridad y salud ocupacional, y se capacitó a ciertos administradores y propietarios sobre el manejo y mantenimiento de las estaciones de servicio.
- **Informes Ambientales Anuales 2019** La gestión ambiental realizada durante el año 2019, de conformidad a la normativa vigente y cumplimiento de todos los requisitos exigidos con los parámetros fueron descritas en el informe anual ambiental y entregado al MINISTERIO DEL EL AMBIENTE Y MUNICIPIO DE QUITO respectivamente.

CUMPLIMIENTO CON LA AGENCIA DE REGULACION CONTROL HIDROCARBURIFRO ARCH

Nuestra empresa fue recalificada como comercializadora de combustibles para el segmento automotriz por el Ministerio de Hidrocarburos mediante Acuerdo Ministerial MH-2018-0034-AM con fecha 06 de abril del 2018, sin embargo mediante Resolución 004-002-DIRECTORIO-ARCH-2015, de fecha 05 de noviembre de 2015, publicada en el Registro Oficial 621, resuelve que toda comercializadora tendrá que recalificarse, para lo cual otorga 18 meses a partir de la fecha de expedición de este instrumento, para la entrega de todos los documentos que se exige de acuerdo al segmento y de conformidad a lo que señala las Resoluciones 254 y 257, publicadas con fechas 08 y 10 de diciembre del 2015. Por esta razón se procedió a presentar la documentación correspondiente.

Como ya se indicó nos encontramos con el seguimiento, para obtener repuesta con la presentación de Auditoria Ambiental, previo a l obtención de la Licencia Ambiental, sin disponer hasta la presente fecha con este documento.

RESTRICCIONES DE DESPACHO.-

En el año 2019 a pesar de que existió pocos paros de la Refinería Esmeraldas, se continuó con la restricciones de combustible a las comercializadoras, continuando con la Ley de emergencia, por lo que se siguió con los controles a todas las comercializadoras y por ende a los distribuidores, el Gobierno opto por realizar cortes de volumen de combustibles, afectando a la comercializadoras el dejar de facturar, motivando a la abastecedora EP-Petroecuador continuar con el desabastecimiento de todos los productos; sin embargo, para evitar desabastecimiento se realizó varias gestiones ante las autoridades de la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero, y se logro el abastecimiento de la Red de la comercializadora ENERGY GAS S.A.

GARANTÍAS DE FACTURACIÓN A FAVOR DE EP_PETROECUADOR.-

Durante el año 2019 la comercializadora operó con USD \$ 600.000 en garantías bancarias, es decir con una disminución del 10,45% con respecto al año anterior, es necesario indicar a ustedes señores accionistas que para cumplir con una de las obligaciones contractuales de Ep-Petroecuador para la facturación de combustibles, es la presentación de garantías bancarias, que de acuerdo a este valor presentado se pude facturar, este monto que no permitió un normal funcionamiento en la facturación y despacho de combustibles los fines de semana y especialmente en días feriados, que nos obligó a realizar constantes sobregiros y prepagos, restando a la empresa el capital de



operación, pero fue una forma para atender a los distribuidores con el combustible solicitado.

FACTURACIÓN.-

La facturación se realizó únicamente a través del Banco Bolivariano. Sin embargo se dejó de obtener la ayuda que este banco nos otorgaba como es sobregiros naturales y a los cheques certificados, a pesar de que constató nuestra jefa de cuentas, el acontecimiento suscitado el día 25 de enero de 2019, que fue el asalto y/o robo en momentos de trasladar dinero del banco del Pacífico al Bolivariano, que afectó y sigue afectando en alto grado esta pérdida de USD 55.000,00 dólares Americanos, perjudicándonos en forma considerable a la empresa, al no disponer de la ayuda de este banco, se remitió un oficio al Gerente para dejar sin efecto nuestra cuenta, y nuestra intención de abandonar de dejar a este banco y regresar a facturar a través del Banco del Pacífico, ya que en el banco del Pacífico ya disponen del sistema de facturación electrónica. Motivando a mantener reunión con el Gerente, cambio de jefe de cuentas y ofrecimiento en ayudar en sobregiro puro y sobre cheques certificados, que pudieron constatar en el mes de diciembre.

ASISTENCIA A DISTRIBUIDORES.-

Se continuo con la asistencia y seguimiento a los distribuidores durante el año 2019, Para cumplir con las Leyes, Acuerdos Ministeriales y ordenanzas se planificó los trabajos que deben efectuar las estaciones de servicio en forma corporativa, para ello se dio a conocer tanto en forma personal como por escrita para obtener como resultado final certificado de control anual que otorga la ARCH, mantener la licencia ambiental en unos casos y en otros tramitar la obtención de la misma. Así como también, mediante los controles de los servicios complementarios advertir al propietario y/o administrador para que mantengan las instalaciones de conformidad a los requerimientos y leyes vigentes, se procedió con la asistencia a laboratorios asignados por la ARCH, para el análisis de contra muestras que se encontraron en problemas en algunos distribuidores.

GERENCIA TÉCNICA.-

En razón de que no existían los recursos suficientes en año 2019 no se contó con Gerente Técnico, la Presidencia Ejecutiva coordinó con el personal del área Técnica, para cumplir con las Leyes vigentes, enviando a la Agencia de Regulación y Control Hidrocarbuífero los informes mensuales de las actividades realizadas. Seguimiento a la red de distribuidores para cumplir y hacer cumplir las regulaciones técnicas, de seguridad en el manejo de derivados del petróleo expedidas por la ARCH y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Se reportó diariamente mediante el sistema STC que exige la ARCH las ventas diarias realizadas a los distribuidores de la red.

Se procedió con los controles de calidad y cantidad de los combustibles expendidos a través de las estaciones de servicio de la red cada mes, en dichos controles de cantidad se detectó algunas mangueras de dispensadores de ciertas estaciones de servicio con medidas fuera de especificaciones, en mas o en menos, por lo que en forma inmediata se solicitó a la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero, para que se procedan con las calibraciones, evitando sanciones y pérdida al distribuidor.

Se analizó la calidad de los combustibles en las muestras de gasolina extra, Ecopáis, gasolina súper y diésel Premium obtenidas de cada estación de servicio de la red, resultados que fueron puestos en conocimiento a la ARCH y distribuidores, se realizó el análisis a 756 muestras de combustibles, no se encontró novedad en ninguna muestra, con la elaboración de 252 certificados de control de calidad, por lo que hasta el mes de diciembre de 2019, se han elaborado el total 2997 certificados de calidad



GERENCIA FINANCIERA.-

No se contó el año 2019 con Gerente Financiero, por la que la Presidencia Ejecutiva coordinó con el área de contabilidad, para evitar atrasos en los pagos de las facturas de los distribuidores, y recuperar la cartera vencida.

Mediante la siguiente información, se conocerá de mejor manera la tendencia financiera y económica de la empresa

Análisis del balance General

El Balance General refleja la situación patrimonial de la empresa durante el año 2019, en base a la información financiera actual los Directivos podrá analizar y evaluar las fortalezas y debilidades para tomar las decisiones correspondientes sobre sus futuras operaciones.



ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS	
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016	
INGRESOS	
Ventas combustibles	32,931,489.28
Margen comercialización	454,363.76
Otros Servicios	9,765.50
EGRESOS	
(-) Costo de Ventas	32,432,482.09
(=) UTILIDAD BRUTA	6,725.02
(-) Gastos Operativos	378,127.71
(=) UTILIDAD OPERATIVA	6,725.02
Ingresos no operativos	9,765.50
Egresos no operativos	118,869.24
(=) UTILIDAD O PÉRDIDA NO OPERATIVA	2,010.24
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN LABORAL	6,725.02
(-)Provisiones	1,008.75
UTILIDAD NETA	2,010.24

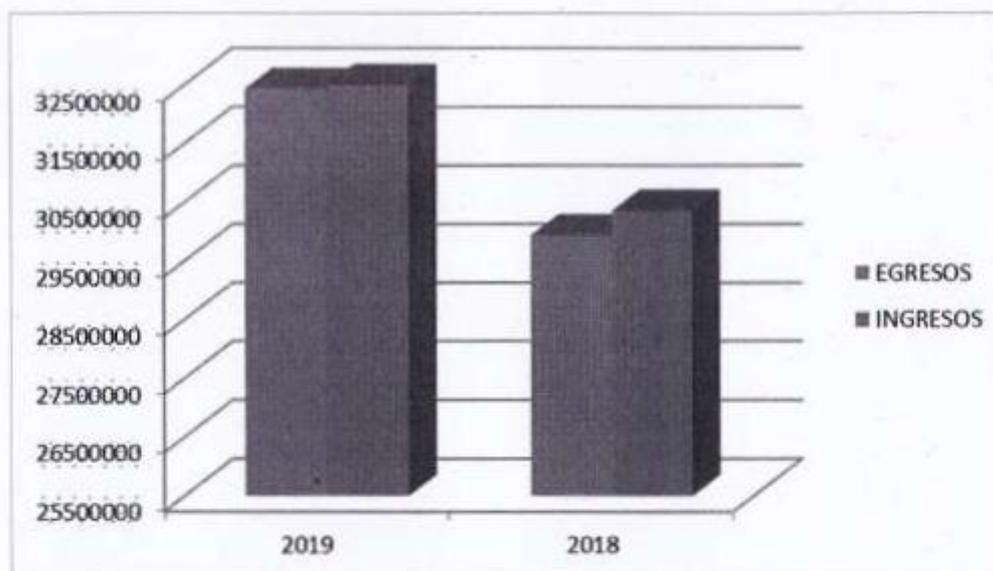
El fondo de maniobra o capital de trabajo neto es la parte de la empresa financiada con fuentes a largo plazo, siendo la diferencia entre el total de los activos corrientes y el total de los pasivos corrientes, para este año es de USD \$ 454,363.76 con respecto al año pasado que fue de USD\$ 421,175.08 existe una diferencia de USD 35,188.68. Dado que los activos corrientes exceden a los pasivos corrientes la empresa tiene un capital neto de trabajo positivo, por lo cual cuanto mayor sea el margen los activos circulantes puedan cubrir las obligaciones a corto plazo de la compañía y mayor será la capacidad de esta para pagar sus deudas a medida que vencen.





Análisis del Estado de Pérdidas y Ganancias

El estado de pérdidas y ganancias es un reflejo de los movimientos que la empresa ha incurrido durante el año 2019. Servirá como punto de partida para evaluar la gestión operacional y para tener un sustento económico para la toma de decisiones del comportamiento futuro de la compañía





En el año 2019, las ventas que la compañía presentó fueron de USD\$ 32,886,845.85 es notorio la disminución del volumen de ventas si comparamos con el volumen de venta del año 2018 fue de 30,360,958.28 con un aumento de ventas del año 2019 de 9.23% con relación al año 2018 demostrando un aumento en ventas en el año 2019. Dentro de los ingresos operativos, el margen de comercialización registrado fue de USD\$ 421,175.08, con un margen de utilidad antes de impuestos y provisiones de 23,409.53 y una utilidad neta del ejercicio económico 2019 de USD\$ 454,363.76, los mismos que disminuyeron con respecto al año 2018 por razones expuestas que sufrimos un asalto o robo de USD \$ 55,0000 (CINCUENTA Y CINCO MIL) DOLARES Americanos en un 37,5 %.

MERCADEO.-

En este año se realizó el seguimiento en el área de mercadeo, es decir a estaciones que se encontraban en construcción y que se visitó por algún tiempo, sin embargo por falta de recursos de nuestra empresa, en razón de que todos estos proyectos necesitaban de crédito, no se logró que estos distribuidores pasen a formar parte de la red de ENERGYGAS S.A.

CONCLUSIONES.-

Las ventas de combustible en el año 2019 no estuvo de acuerdo a lo proyectado, en razón de que disminuyeron estaciones de servicio, por el cambio de ambiente de las estaciones, falta de capital de trabajo imposibilitó ser competitivos con otras comercializadoras que tienen como estrategia de mercado otorgar fuertes préstamos a los distribuidores para construcción y como capital de operación para el funcionamiento de estaciones importantes dentro del mercado de combustibles, así como también por falta de garantías.

RECOMENDACIONES.-

Se recomienda para un crecimiento en las ventas de combustible, trabajar en forma permanente en el mercadeo, para aumentar las estaciones de servicio, incentivar con promociones de rifas para el crecimiento en la venta de combustible en las estaciones de servicio, que se disponga de capital para realizar créditos y que sean por dos años, para adquirir estaciones de servicio que expendan fuertes volúmenes de combustible, que generarán mayor rentabilidad y una rápida recuperación de la inversión que la comercializadora realiza en el ingreso de una nueva distribuidora a la red.

Es importante incrementar las garantías para evitar comentarios negativos que afectan el buen nombre de la compañía y entregar el combustible a todos los distribuidores según sus necesidades en forma oportuna y eficiente.

Aíentamente,

Ing. Aníbal Medina C.
PRESIDENTE EJECUTIVO
ENERGYGAS S.A.